



Pasillo de Atocha, 3-1ª Izq. - 29005 Málaga
Apartado de Correos 535 - 29080 Málaga
Teléf. 952 06 00 24 - Fax 952 21 11 09
www.coema.org - info@coema.org

ACTA DE LA MESA ELECTORAL

En Málaga, siendo las 13,00 horas del día 15 de octubre de 2026, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 68 de los vigentes Estatutos del Colegio Oficial de Dentistas de Málaga, se reúne la **MESA ELECTORAL** formada por los siguientes colegiados/as:

- Presidente: **Dr. Don Gabor Vitalyos**, Col. 29001861.
- Vocal I y Secretaria: **Dra. Doña Martina del Carmen Rodríguez García**, Col. 29003597.
- Vocal II: **Dr. Don Neel Alex Vázquez Tomás**, Col. 29003622.

Asiste el Secretario Técnico y Asesor Jurídico **Don Leonardo Francisco Souviron Priego**.

A tal efecto y examinado el expediente de las elecciones se constata:

- 1) Que con fecha 7 de octubre de 2026 a las 15 horas finalizó el plazo de presentación de candidaturas.
- 2) Que la única candidatura es la presentada en lista cerrada por el **Dr. Don Daniel Navas Lavado**.
- 3) Que dicha candidatura reúne todos los requisitos para ser admitida a trámite, habiendo presentado los avales necesarios y demás requisitos estatutarios de acuerdo a las certificaciones de fecha 8 de octubre de 2026 emitidas por el Sr. Secretario en funciones **Dr. Don Pablo Romero Sánchez**, según consta en el expediente administrativo.
- 4) Que con fecha 9 de octubre de 2026 el **Dr. Don Daniel Navas Lavado** ha presentado escrito solicitando que su candidatura sea proclamada electa a todos los efectos.

En consecuencia, la Mesa Electoral, acuerda:

Primero.- Proclamar la candidatura del **Dr. Don Daniel Navas Lavado** como electa al reunir todos los requisitos estatutarios.

Segundo.- Dicha candidatura está constituida por los/las siguientes colegiados/as

DON DANIEL NAVAS LAVADO, colegiado nº 1837 (PRESIDENTE).
DON PABLO ROMERO SÁNCHEZ, colegiado nº 1965 (VICEPRESIDENTE).
DOÑA Mª ÁNGELES REQUENA MARTINEZ, colegiada nº 1955 (SECRETARIA).
DON DAMIAN EDUARDO SIERRA FERRARI, colegiado nº 1985 (TESORERO).
DON RAFAEL BERMUDO AÑINO, colegiado nº 706 (VOCAL 1).
DOÑA Mª MAGDALENA OCAMPO ALVARADO, colegiada nº 1682 (VOCAL 2).
DOÑA ALBA MONTES ROSADO, colegiada nº 2833 (VOCAL 3).
DON JOSÉ FRANCISCO BARRIENTOS DELGADO, colegiado nº 3165 (VOCAL 4).
DOÑA ANA MARÍA IRINI GARCÍA BRAVO, colegiada nº 3115 (VOCAL 5).
DOÑA VANDA LAPADULA MICALIZZI, colegiada nº 2030 (VOCAL 6).
DON MANUEL ROMÁN JIMENEZ, colegiado nº 2693 (VOCAL 7).

Tercero.- Comunicar este acuerdo mediante circular a la colegiación y a través del tablón de anuncios y web colegial.

Cuarto.- El acto de toma de posesión se celebrará conforme a lo dispuesto en el artículo 78 de los Estatutos dentro de los diez días siguientes a partir de esta fecha, según disponga el Sr. Presidente electo.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14,00 horas del día arriba indicado.

Fdo. Dr. Don Gabor Vitalyos

Dra. Doña Martina del Carmen Rodríguez García

Dr. Don Neel Alex Vázquez Tomás

 27003597

 n.º 2622